

10



15421

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JUVENTINO CAÑO GOMEZ, de nacionalidad espa-
ñola, domiciliado en PLACENCIA DE LAS ARMAS (Guipúzcoa),
Rabal, 6. - - - - -
Por un "HORNILLO DE DOBLE USO, POR INVERSION". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El hornillo a que se refiere este Modelo de Utilidad,
principalmente destinado a uso doméstico, soluciona un
cierto número de inconvenientes importantes que se pre-
sentan en la vida cotidiana del hogar, tales como poder
5 disponer de un utensilio que para los efectos térmicos
de calentamiento o cocción de alimentos pueda usar de dis-
tintos medios o combustibles para lograr dichos efectos
térmicos.

Las dificultades de todo orden que existen en los tiem-
10 pos actuales, hacen que en los hogares, falte en un momento



-2-

5 dado el combustible utilizado habitualmente ya que generalmente estos combustibles son líquidos (como alcohol, petróleo etc.) sólidos, o comprimidos de distintas materias combustibles y finalmente la energía eléctrica. Por otra parte, no en todos los lugares se puede disponer de los mismos combustibles o medios térmicos, lo que obliga en consecuencia a utilizar hornillos de elementos apropiados para cada clase de ellos.

10 Con el hornillo de referencia, se reúnen en un sólo utensilio la utilidad de varios y se dispone de un elemento cuyo servicio puede ser desarrollado en cualquier parte, disponiendo tan solo de uno de los combustibles utilizables, lo que representa ventajas indiscutibles sobre todo lo conocido referente a hornillos, que no precisan enumerar porque saltan a la vista.

15 Aparte de dichas características que se refieren principalmente a usos caseros, se comprende que dotando al aparato que forma el hornillo de doble uso, de las dimensiones y potencia adecuadas, puede aplicarse a fines industriales de alguna importancia.

20 Para dar una clara idea del hornillo de doble uso, e ilustrar lo expresado, se acompañan los dibujos de las dos hojas adjuntas en que a título de ejemplo se presenta un caso de realización práctica.

25 La Fig. 1 representa el hornillo visto en alzado y



corte vertical.

La Fig. 2 es la semi planta de la parte destinada al uso de combustibles líquidos o sólidos.

La Fig.3 representa el tubo que se aloja en el centro de la parte representada en la Fig. anterior 2.

La Fig. 4 representa el hornillo puesto en posición de usar la parte eléctrica.

La Fig. 5 es el dibujo en perspectiva de la pieza que forma la parte para el uso de combustible sólido o líquido.

La Fig.6 indica la posición del hornillo puesto en disposición de usar los combustibles sólidos o líquidos.

El estudio de las figuras muestra que el hornillo se compone de un aro o corona -1- de chapa metálica o de otro material aplicable, de forma o perfil variable adecuado, como por ejemplo el -2- que se indica en la Fig. 1, u otro análogo, cuya corona va provista de los taladros necesarios y las aberturas de ventilación -3'-3''- y constituye el cuerpo o armazón del aparato:

En una de las bases de la corona o cuerpo -1-, va colocado un disco -8- de material refractario y de espesor variable, ajustado interiormente en el mismo y retenido en la parte superior por tope contra la pestaña -10- que forma rebordeado.

En la base opuesta va dispuesta otra pieza -3- (Figs 1 y 5) metálica que presenta la forma sensiblemente

15421



-4-

cónica, a modo de embudo cerrado, de boca ancha, cuyo centro tiene una zona -4- mas profunda como receptácu-
lo tambien cónico, que por su dorso presenta el fondo
-4'- curvado en forma que presiona y mantiene fijo en
5 su sitio al disco -8- de material refractario, pudiendo
presentar también medios que coadyuven al aguate del
refractario.

Esta pieza receptáculo -3- va unida al cuerpo -1-
del hornillo mediante los tornillos -5- y -6- y otro
10 -7- (este no visible en el dibujo) pasados por los co-
rrespondientes taladros en coincidencia de ambas pie-
zas, cuyos taladros presentan una forma rectangular y
oblicuamente dispuestos en sentido contrario a fin de
permitir a la pieza -3- un ligero movimiento longitudi-
15 nal para lograr un perfecto ajuste del conjunto.

Dispuestas en dicha forma las dos piezas principa-
les forman un doble receptáculo invertible, de cavidades
opuestas, una destinada a contener los elementos termo-
eléctricos y la opuesta destinada a contener el combus-
20 tible líquido o sólido (en estado o no comprimido)

En el interior de la parte destinada a los elemen-
tos eléctricos, va montado el puente eléctrico -11- (Fig.1)
que soporta los bornes -12- y -12'- de toma-corrientes
que van emplazados frente a los dos orificios -13- y
25 -13'- existentes en el armazón o cuerpo -1- de tal manera

15421



-5-

que estos bornes o enchufes no sobresalen al exterior de la superficie del cuerpo -1- quedando a cubierto de averias.

5 En el disco refractario -8- va dispuesta una resistencia eléctrica -9- de las que usualmente se emplean en los hornillos eléctricos, cuyos extremos libres se empalman con los respectivos bornes -12- y -12'-.

10 En la parte opuesta, va montada la pieza cónica -3- que presenta en su cavidad central la concavidad o recipiente -4- en la que se acopla el tubo cilíndrico -14- provisto en uno de sus bordes de una pestaña -15- adaptado o soldado en la entrada o boca de dicho depósito cónico -4- y la pestaña -15- va provista de orificios -16- en todo su perímetro.

15 Este tubo cilíndrico -14- lleva además cerca su boca de entrada, una parrilla -17- ligera, fija ó de quita y pon, que permite depositar encima cualquier combustible comprimido u en pastilla que se desee utilizar.

20 Una vez colocado este tubo -14- en el hueco del depósito -4-, deja un espacio entre ambos, concéntrico, con el objeto de formar doble pared a fin de que el combustible líquido que se emplee, con preferencia el alcohol, evaporado en este compartimiento, arda con alguna fuerza al salir por los orificios -16- de la pestaña -15-.

25 Finalmente el hornillo, lleva en esta parte, unos so-

15421



-6-

portes equidistantes -18-19- y -20- de forma variable como por ejemplo, la representada en los dibujos, formando curva, que por la parte interior sostienen un aro -21- de metal destinado a soportar las vasijas cuando el hornillo trabaja como infiernillo con combustibles líquidos o sólidos, y cuyos soportes sirven indistintamente para sostener el aparato cuando se usa como hornillo eléctrico; se comprenderá que la altura, forma, dimensiones y disposición general de estos soportes será la apropiada para que los mismos cumplan la función indicada.

Podrán ser variables en este Modelo de Utilidad los materiales, forma y dimensiones de las piezas y en general todo cuanto no altere, cambie o modifique su esencialidad.

N O T A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

1.- Hornillo de doble uso, por inversión, caracterizado esencialmente por estar compuesto de una corona metálica o de otro material adecuado, formando cuerpo o armazón, de perímetro y perfil que pueden ser variables, provista de taladros y aberturas de ventilación, la que lleva acoplados en una de sus dos bases los elementos necesarios para actuar como hornillo eléctrico y en la opuesta unas piezas especiales para poder actuar como infiernillo de combustible líquido o sólido indistinta-

15421

10



-7-

mente, todo ello realizado de tal manera que permite usar uno u otro de ambos medios térmicos, mediante la inversión del aparato.

5 2.- Hornillo de doble uso, por inversión, según reivindicación 1, caracterizado esencialmente porque la parte eléctrica está constituida por un disco de material refractario acoplado y retenido por ajuste en la parte interior de la corona provista al efecto de un reborde en pestaña, sobre el cual va dispuesta una resistencia
10 eléctrica de cualquier tipo, debidamente conectada con dos bornes o clavijas formando enchufe, que permiten su conexión con los conductores de corriente eléctrica en el exterior.

15 3.- Hornillo de doble uso, por inversión, según reivindicaciones 1 y 2, caracterizado esencialmente porque en la parte opuesta a la eléctrica, destinada a la combustión de cuerpos líquidos (alcohol, petróleo u otros análogos) y sólidos de cualquier clase, comprimidos o sin comprimir, va unida interiormente al armazón o corona una pieza circular ligeramente cónica, cuya parte central, más profunda,
20 forma un receptáculo o depósito al que va adaptado concéntricamente, dejando un espacio intermedio, un tubo cilíndrico con el borde superior doblado en ángulo recto formando pestaña provista esta pestaña de taladros y
25 soldada por su borde en la boca del receptáculo, cuya

15421

10



-8-

función es facilitar la combustión de los gases en aquel espacio, aumentando la potencia calorífica de la combustión, y cercana a la boca de este tubo va montada una parrilla que puede ser fija ó de quita y pon, para servir de soporte del combustible sólido.

4.- Hornillo de doble uso, por inversión, según reivindicaciones 1, 2 y 3, caracterizado esencialmente porque el armazón o cuerpo de la corona lleva soldados o unidos, en el borde de la parte destinada a los combustibles sólidos o líquidos unos soportes dispuestos de manera que además de su función sustentadora del hornillo eléctrico, por su parte interior presentan medios para sostener los cazos o vasijas, cuando invertido el aparato se utiliza como infiernillo.

5.- HORNILLO DE DOBLE USO, POR INVERSION.

Consta la presente memoria descriptiva, de ocho hojas mecanografiadas, numeradas y escritas por una sola cara y dos hojas de planos que se adjunta.

Madrid, a diez de julio de mil novecientos cuarenta y siete.

JUVENTINO CAÑO GOMEZ

P. A.

MANUEL DE RAFAEL

Fig. 1. 15421

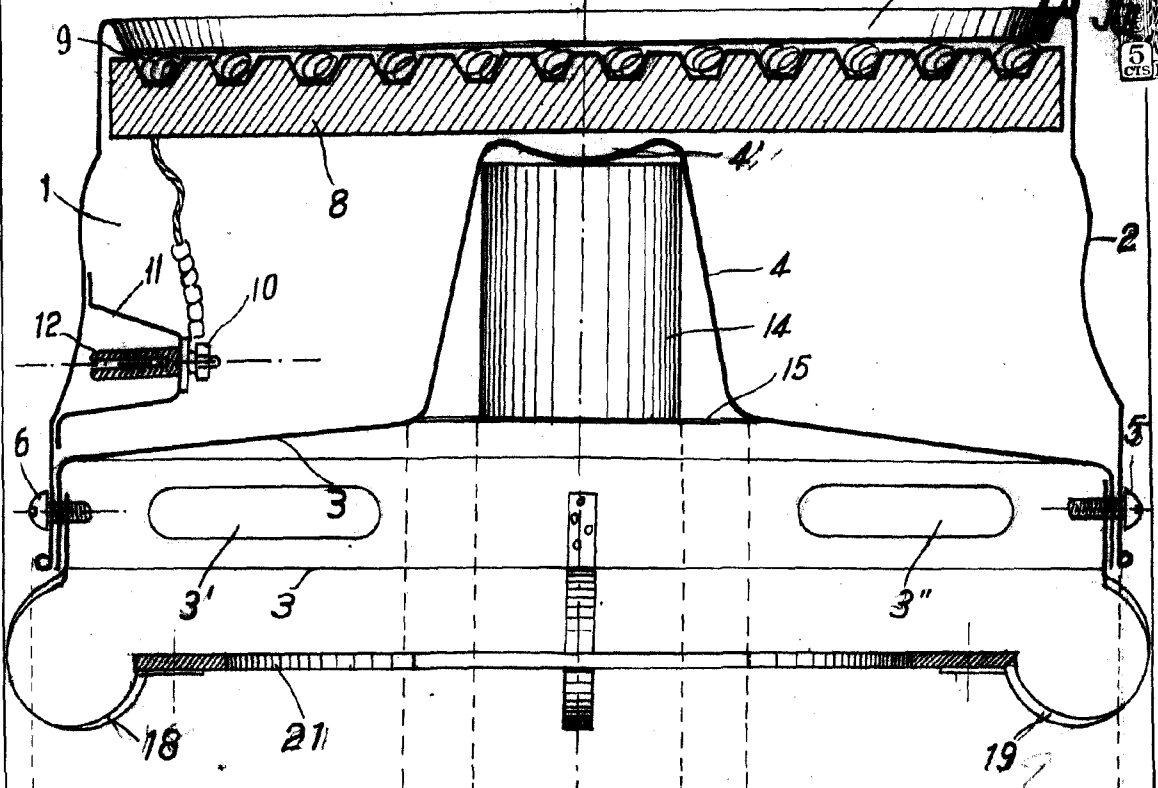
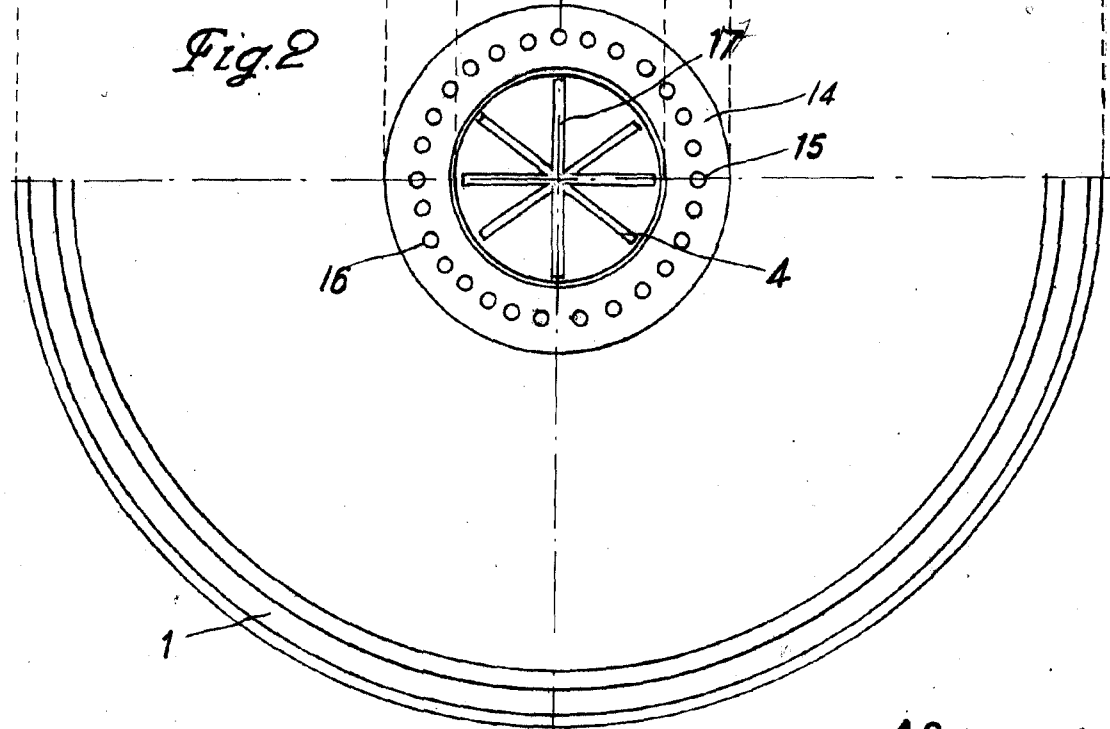


Fig. 2



Madrid 10 Julio 1947

MANUEL DE BAFAS

15421



Fig 3

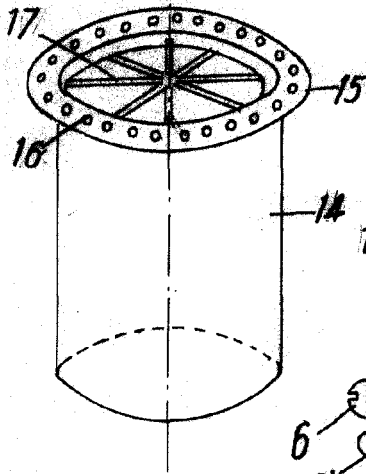


Fig 4

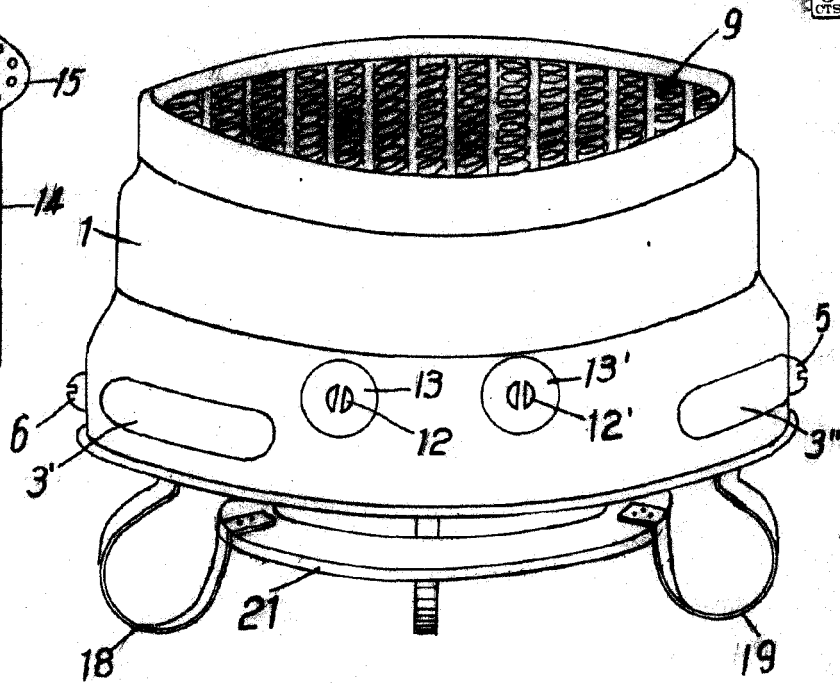


Fig 5

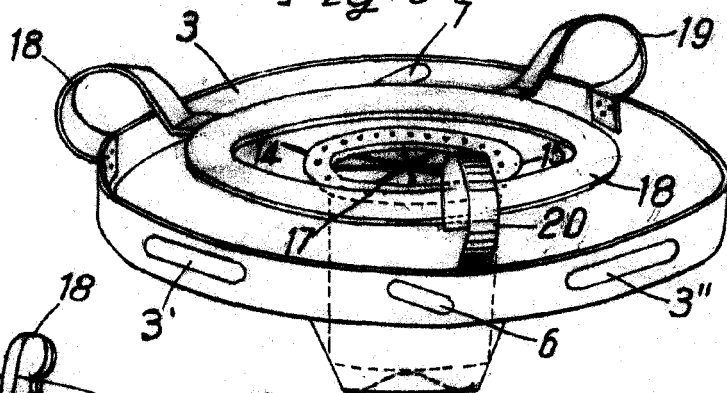
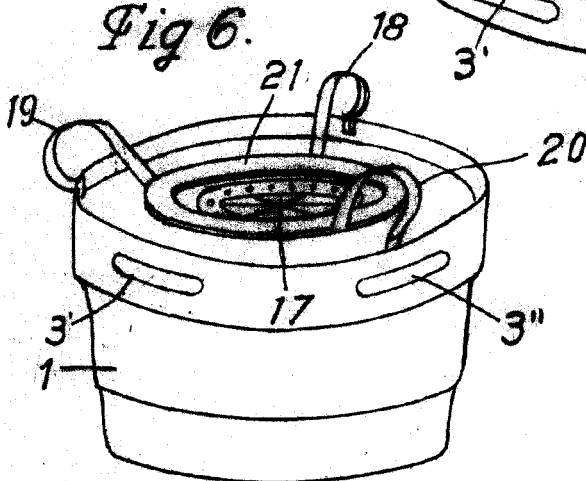


Fig 6



Madrid 10 Julio 1947

P. A.
MANUEL DE RAFAEL